

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

002
NÚMERO
002-212
CÉDULA
1711679207

CARRASCO AMORES PAOLA DEL ROCIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
PARROQUIA
PARROQUIA

ZONA: S
CIRCUNSCRIPCIÓN: I

CNE

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS
E33391222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRASCO MARCELO PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AMORES ROCIO DEL PILAR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-10-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-05

PAOLA DEL ROCIO
1711679207

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CARRASCO AMORES
PAOLA DEL ROCIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHABOCHUZ
FECHA DE NACIMIENTO
1981-09-26
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
F
ESTADO CIVIL
Casada
JUAN P
BURBANO SIMON

171167920-7

El registrador mercantil que suscribe, certifica:
Que, a instancia de "Gesceca Consultores y Asesores S.L.", en la que se solicita certificación sobre la sociedad "KREAB IBERIA S.L.", comprensiva de la existencia, vigencia, domicilio, órgano de administración vigente, estatutos vigentes, y denominación, ha examinado los libros del Registro, de los que, respecto a esta sociedad, resulta:

1. Que en la inscripción 1ª de la hoja número M-272444, folio 117 y siguientes, del tomo 16087, extendida el 22 de enero de 2001 en virtud de primera copia de la escritura otorgada en Madrid el día 26 de diciembre de 2000, ante el notario don Carlos Huidobro Gascón, con el número 2653, consta inscrita en este Registro Mercantil la sociedad denominada "KREAB IBERIA S.L.", la cual fue constituida mediante dicha escritura.
2. El consejo de administración vigente está compuesto por los siguientes miembros:

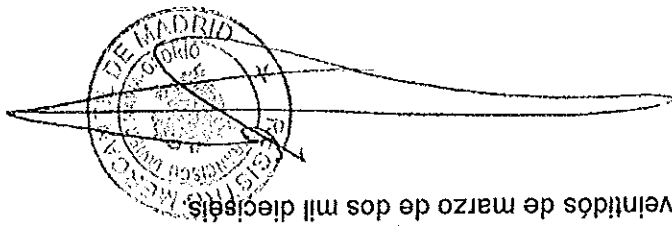
- Presidente: don Eugenio Martínez Bravo
- Secretario: don Alberto Castañeda González
- Vocales: doña Charlotte Anna María Erkhamm, y don Gabriel Masturrol
- Consejero delegado: don Eugenio Martínez Bravo

3. Las fotocopias que se insertan a continuación de esta certificación, son reflejo de los estatutos sociales vigentes.
4. No figuran inscripciones posteriores que modifiquen los particulares expresados.

5. No figura inscrita la disolución ni liquidación, por lo que continúa vigente.
6. No resulta del libro diario ningún asiento relativo a título pendiente de inscripción que afecte a los extremos de los que se certifica.
Esta certificación va extendida esta hoja, y 7 más de papel timbrado de este Registro, números del 8531718 al 8531724, ambas inclusive.
Madrid, dieciocho de marzo de dos mil dieciséis,
El registrador mercantil,

Nota. Presentada la instancia en el libro diario de certificaciones, asiento 11159/2016
Honorarios: S/M.

LEGITIMACIÓN.- El que suscribe, en su condición de registrador encargado del Registro Mercantil de Madrid, legitima la firma que antecede del registrador cuyo nombre consta en el sello estampado al lado de la misma.
Madrid, a veintidós de marzo de dos mil dieciséis.



APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
1. País: España		Country/Pays:	
El presente documento público This public document/Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by NAVIA-OSORIO GARCIA-BRAGA, FRANCISCO JAVIER		3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of REGISTRADOR	
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of REGISTRO MERCANTIL DE MADRID		Certificado Certified/Attesté	
5. en at/a MADRID	6. el día the/le 22/03/2016	7. por by/par SANCHEZ JIMENEZ, ESTHER AUXILIAR DE OFICINA	8. bajo el número Nº/sous nº SLGAP/2016/016477
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:		10. Firma: Signature: Signature: SANCHEZ JIMENEZ, ESTHER	

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público está revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Código de verificación de la Apostilla (*): AP:E0Kh-K15E-d94y-YfRl

Este documento ha sido firmado electrónicamente en base a la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, de firma electrónica y a la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Verification code of the Apostille (*): AP:E0Kh-K15E-d94y-YfRl

This document has been electronically signed according to Law 59/2003 of December 19th, about electronic signature, and according to Law 11/2007 of June 22nd, about electronic access of citizens to Public Services

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Code de vérification de l'Apostille (*): AP:E0Kh-K15E-d94y-YfRl

Ce document a été signé électroniquement d'accord à la Loi 59/2003 du 19 décembre, de signature électronique, et à la Loi 11/2007 du 22 juin, d'accès électronique des citoyens aux Services Publiques.

(*) Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification: ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789 + - \$ % & :